

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00040-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR

Señor(a)

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA PERTENECIENTE AL
PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA-ESCUELAS BICENTENARIO,
PAQUETE 2:**

Presente.-

Asunto : INFORMAR EL ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DE TODOS LOS
ACTIVOS QUE FUERON ENTREGADOS PARA USO EDUCATIVO
EN LAS INSTALACIONES DE LAS CONTINGENCIAS.

Referencia : a) D.S. N° 011-2020-MINEDU.
b) Actas de entrega – Escuelas Bicentenario

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se aprueba el **PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO – PEIP-EB**, y en virtud de los componentes que incluyen los proyectos de inversión a cargo del PEIP-EB, se han implementado los planes de contingencia de 14 IIEE pertenecientes a la UGEL N° 05.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el PEIP-EB-MINEDU y la empresa contratista hacen entrega de las contingencias a los directores de las instituciones educativas, y en las consideraciones adicionales se señala que, el personal de la IE es responsable de la adecuada utilización de las instalaciones, razón por lo cual deberán velar por un correcto uso de las instalaciones tales como: tuberías de agua o desagüe; cableado eléctrico; tomacorrientes; puertas y ventanas; así como cualquier otro componente que integre las instalaciones; también, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.

Asimismo, hago de su conocimiento que, cualquier propuesta de modificación y/o adecuación de cualquier componente en las contingencias deberá ser previa coordinación con los especialistas de la UGEL 05 y con representantes del PEIP-EB-MINEDU.

Las modificaciones en las contingencias que no fueron autorizados por la UGEL 05 y/o el PEIP-EB MINEDU y que ponga en riesgo la seguridad de los estudiantes, será responsabilidad de su dirección.

EXPEDIENTE: EPI2024-INT-0651345

CLAVE: 5946BF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Dirección

Por lo que, se comunica a su despacho que debe de informar a esta sede el estado situacional actual de todos los activos que fueron entregados para uso estrictamente educativo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. JENNY KEITH LARA QUISPE
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°05

JKLQ/GMBZDL/RSMG

EXPEDIENTE: EPI2024-INT-0651345 CLAVE: 5946BF

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Dirección

RELACION DE IIEE BICENTENARIO

N°	Institución Educativa	Código Único Inversiones
1	126 JAVIER PEREZ DE CUELLAR	2455343
2	0132 TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA	2465018
3	0142 MARTIR DANIEL ALCIDES CARRION	2465785
4	0159 10 DE OCTUBRE	2471292
5	1179 TOMAS ALVA EDISON	2475599
6	RAMIRO PRIALE PRIALE	2475512
7	100	2475306
8	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	2475527
9	0163 CORONEL NESTOR ESCUDERO OTERO	2480865
10	0139 GRAN AMAUTA MARIATEGUI	2481775
11	0171-01 JUAN VELASCO ALVARADO	2482573
12	0145 INDEPENDENCIA AMERICANA	2481555
13	166 KAROL WOJTYLA	2485449
14	109 INCA MANCO CAPAC	2487501

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EPI2024-INT-0651345 CLAVE: 5946BF

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732